



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de febrero de 2026

Número 30

csv: BOA20260213011

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2026, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se designa a los miembros que van a formar parte del Tribunal en el proceso selectivo convocado por Resoluciones de 1 de abril de 2025 y 7 de octubre de 2025, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, discapacidad, personas transexuales, violencia de género y promoción interna.

De conformidad con lo previsto en la base 5.1. de las Resoluciones de 1 de abril de 2025 y 7 de octubre de 2025, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 72, de 14 de abril de 2025 y número 204, de 22 de octubre de 2025, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Designar a los siguientes miembros que van a formar parte del Tribunal que ha de juzgar los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico, para su provisión por turno libre, discapacidad, personas transexuales, violencia de género y promoción interna.

Titulares:

- Presidenta: D.^a Paola María Oliver Bretón.
- Secretaria: D.^a Concepción García Lázaro.
- Vocal 1.^º: D.^a Vanessa Guerrero Hormiga.
- Vocal 2.^º: D.^a Sonia María Calvo Martín.
- Vocal 3.^º: D.^a Carolina García Puga.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de febrero de 2026

Número 30

csv: BOA20260213011

Suplentes:

- Presidenta: D.^a Miriam Cabellud Lasierra.
- Secretaria: D.^a María Rosario Lázaro Pérez.
- Vocal 1.^º: D.^a Carmen Guerrero Díaz.
- Vocal 2.^º: D.^a Judith Pelegrín Sánchez.
- Vocal 3.^º: D.^a Rocío Macías Cardoso.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 27 de enero de 2026.

La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS